



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> TRABAJO FIN DE MASTER	<b>Código:</b> 310678
<b>Tipología:</b> PROYECTO	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 2331 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 601 - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOG	<b>Grupo(s):</b> 10
<b>Curso:</b> 2	<b>Duración:</b> SD
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b> <a href="https://www.uclm.es/albacete/agronomos-montes">https://www.uclm.es/albacete/agronomos-montes</a>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>ANGELA RUBIO MORAGA</b> - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSIAMB/Secretaría Académica	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	926052943	angela.rubio@uclm.es	Martes y Jueves de 9:00 a 11:00
Profesor: <b>ANA JOSEFA SOLER VALLS</b> - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSIAMB	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	926052922	anajosefa.soler@uclm.es	Martes y Jueves de 9:00 a 11:00

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Según lo establecido en el acceso al Máster.

Según lo establecido en las Normas Específicas para la Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica (MUIA) vigentes aprobadas por la Junta de Centro.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Según lo establecido en la Orden CIN/325/2009 de 9 de febrero (BOE de 19 de febrero de 2009) y en la Memoria de Verificación de la Titulación.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
A02	Capacidad para diseñar, proyectar y ejecutar obras de infraestructura, los edificios, las instalaciones y los equipos necesarios para el desempeño eficiente de las actividades productivas realizadas en la empresa agroalimentaria
A03	Capacidad para proponer, dirigir y realizar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos empleados en las empresas y organizaciones vinculadas al sector agroalimentario.
A05	Capacidad para transmitir sus conocimientos y las conclusiones de sus estudios o informes, utilizando los medios que la tecnología de comunicaciones permita y teniendo en cuenta los conocimientos del público receptor.
B21	Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería Agronómica de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Capacidad de desarrollar las competencias profesionales asociadas a la profesión de Ingeniero Agronomo.

Capacidad para exponer y defender ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los proyectos y trabajos de la Ingeniería Agronómica.

Integración y síntesis de los contenidos formativos recibidos.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: NORMAS ESPECÍFICAS Y CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (MUIA)**

**COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO**

No procede

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	A02 A03 A05 B21 CB07 CB08 CB09	0.96	24	N	-	Seminarios. Tutorías individualizadas y colectivas. Preparación del TFM
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	A02 A03 A05 B21 CB07 CB08 CB09	5	125	S	S	Realización del Trabajo Fin de Máster
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	A02 A03 A05 B21 CB07 CB08 CB09	0.04	1	S	S	Defensa de TFM
<b>Total:</b>				<b>6</b>	<b>150</b>		
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1</b>				<b>Horas totales de trabajo presencial: 25</b>			
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 5</b>				<b>Horas totales de trabajo autónomo: 125</b>			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Trabajo	70.00%	70.00%	Capacidad de aplicación de técnicas, procedimientos, protocolos y resolución de problemas. Trabajos e informes.
Prueba final	30.00%	30.00%	Defensa del TFM original por el alumno ante el Tribunal Evaluador
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

Según lo establecido en las Normas Específicas para la Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Ingeniería de Montes (MUIM) vigentes aprobadas en Junta de Centro.

##### AVISO SOBRE PLAGIO

La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el SUSPENSO, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura. En ningún caso corresponderá la calificación de No Presentado a una prueba en la que se haya detectado fraude. La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) TANTO EN LAS PRUEBAS COMO EN LA ASIGNATURA en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

##### Evaluación no continua:

Según lo establecido en las Normas Específicas para la Elaboración y Defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Ingeniería de Montes (MUIM) vigentes aprobadas en Junta de Centro.

##### AVISO SOBRE PLAGIO

La prueba de evaluación efectuada por el estudiante en la que se haya constatado la realización de una práctica fraudulenta llevará consigo el SUSPENSO, con una calificación final de cero (0) en la convocatoria correspondiente de la asignatura. En ningún caso corresponderá la calificación de No Presentado a una prueba en la que se haya detectado fraude. La detección por el profesor de que un trabajo, ensayo o prueba similar no han sido elaborados por el estudiante supondrá la calificación numérica de cero (0) TANTO EN LAS PRUEBAS COMO EN LA ASIGNATURA en la que se hubiera detectado, con independencia del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

#### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
<b>Tema 1 (de 1): NORMAS ESPECÍFICAS Y CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM) DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA (MUIA)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	24
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	125
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
<b>Periodo temporal:</b> Curso Académico	
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	24
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	125

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Los recursos son todos aquellos señalados en las guías-e de las asignaturas del MUIA					